

INFORME DEL COMISARIO DE JAMIREL S. A. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005.

Guayaquil, 22 de abril del 2.006

*Señores
ACCIONISTAS DE JAMIREL S. A.
Ciudad.-*

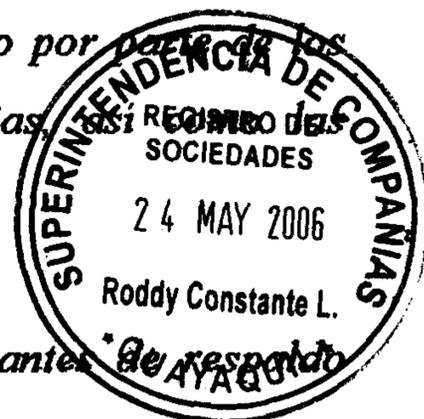
De mis consideraciones:

En calidad de comisario principal de la Compañía JAMIREL S. A., me permito presentar el informe sobre los Estados Financieros del año 2.005, en cumplimiento a lo que dispone el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo con lo establecido en la Resolución # 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992, por consiguiente me permito indicar que:

1.- Se verifico el cumplimiento por parte de los Administradores las Normas Legales y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Tanto como los comprobantes de respaldo Contable, son elaborados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes



la situación financiera de JAMIREL S. A., al 31 de diciembre del 2.005, la evolución del Patrimonio por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas por la Republica del Ecuador, con aquellas normas y practicas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

4.- La convocatoria a Junta General de la Compañía, se efectuó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el cumplimiento de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,

Ing. TANNYA-MITE R.

COMISARIO PRINCIPAL DE JAMIREL S. A.

